



CANAL DE PANAMÁ

AF2024AP006

26 de octubre de 2023

Licenciado
Javier Eduardo Gutiérrez Alzate
CELSIA CENTROAMÉRICA, S.A.

Estimado licenciado Gutiérrez:

En respuesta a su solicitud, recibida el 4 de octubre de 2023 en relación con el proyecto denominado Sistema Solar fotovoltaico Finca Alimentos Cárnicos, cuyo promotor es CELSIA CENTROAMÉRICA, S.A., localizado en la finca N° 177138, en el corregimiento de Arosemena, distrito de Chorrera y provincia de Panamá Oeste, ubicado en la Cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, tenemos a bien informarle que la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) aprueba la ejecución del proyecto.

El polígono presentado a evaluación ante la ACP corresponde a las siguientes coordenadas suministradas por el promotor:

PUNTOS	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
1	616840	988940.2
2	616898.21	988937.33
3	616866.58	988863.67
4	616823.25	988881.46
5	616831.48	988936.99

Se advierte que la presente aprobación no constituye un pronunciamiento de la ACP sobre la conveniencia del proyecto u obra, o una autorización de proceder con los trabajos a los que se refiere la solicitud, sino que se limita únicamente a expresar que, a juicio de la ACP, las actividades propuestas no afectarán la calidad y cantidad del recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, siempre y cuando se cumpla con las medidas de mitigación señaladas en el presente documento, las presentadas en la solicitud de autorización de proyecto y las que considere el Estudio de Impacto Ambiental.